

La Oficina de Patentes y Marcas de Estados Unidos (PTO, en inglés) derrotó una demanda presentada por el fabricante de ron Bacardi & Co. luego de que la agencia reafirmara que Havana Club es propiedad cubana.

De acuerdo con medios locales, la demanda fue presentada en diciembre pasado ante un tribunal federal de Virginia debido a que la PTO renovó a Cuba los derechos sobre la marca de ron Havana Club, producida por Cubaexport y objeto de una prolongada [batalla legal](#).

Según Bacardi & Co, la concesión fue ilegal porque el registro de la patente debió expirar después de que no obtuviera una licencia de la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro de Estados Unidos en 2006.

La justicia del país norteamericano determinó este jueves que Bacardi no podía demandar directamente a la PTO por su decisión, por lo que desestimó la petición.

El representante legal del gigante de licores, Michael Lynch, poco después de conocerse la noticia, afirmó que la compañía está decepcionada y que está considerando una apelación, ya que este fallo le impedirá registrar su propia marca Havana Club.

Los fundadores de Bacardi, con sede en las Bermudas, abandonaron la isla caribeña tras el triunfo de la Revolución, el 1 de enero de 1959.

Según la compañía, en 1960 el gobierno cubano confiscó ilegalmente la marca Havana Club junto con otros activos de la empresa cubana José Arechabala SA, uno de los mayores grupos empresariales de la isla del ámbito azucarero y de producción de bebidas alcohólicas.

Desde los años 60, Cubaexport -una alianza comercial entre Cuba y la empresa francesa de bebidas alcohólicas [Pernod Ricard](#)- venden el ron Havana Club en todo el mundo excepto en Estados Unidos.

En 1995, Bacardí compró la marca de José Arechabala y empezó a vender esa bebida paralelamente en Estados Unidos, donde Cuba no puede comercializar el producto debido al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Washington desde hace más de medio siglo.

La decisión de la agencia de marcas estadounidense permitirá a la Isla llevar a ese país norteamericano el ron producido en territorio cubano, una vez que el bloqueo sea finalmente eliminado.

(Tomado de Prensa Latina)